

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 11:00 horas del 15 de diciembre de 2015 se reunieron de manera virtual integrantes e invitados permanentes de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con el fin de celebrar la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención. La sesión se desarrolló en la plataforma virtual de trabajo del SNPASEVM, ubicada en la página web <http://www.sistemanacionaldeviolencia.inmujeres.gob.mx>, contenedor titulado "XX Sesión Comisión de Atención".

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo de la Dra. Aurora del Río Zolezzi, suplente de la Presidente de la comisión de atención.
2. Presentación de integrantes, invitadas/os y verificación de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Seguimiento de los Acuerdos.
5. Avance al Proyecto de Norma Oficial Mexicana de Refugios.
6. Avance al Modelo de Atención del SNPASEVM
7. Actualización del Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos.
8. Estrategia para difundir en páginas web y redes sociales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia a fin de dar cumplimiento a la línea de acción 2.4.3 del PROIGUALDAD 2013-2018.
9. Asuntos Generales

ASISTENTES

1	Dra. Aurora del Río Zolezzi	Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud.
2	Lic. José Ricardo Hernández Sánchez	Suplente de la Secretaria Técnica y Subdirector de Prevención y Atención del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
3	Lic. Patricia Adriana Amador Islas	Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
4	Arq. Sandra Samaniego Breach	Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y Coordinadora Nacional del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
5	Mtra. Waded Simón Nacif	Directora General Adjunta de Estrategias de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).
6	Lic. María Magdalena Hernández Nuncio	Coordinadora Jurídica de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Coahuila
7	Dra. María del Refugio Ávila Carmona	Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
8	Lic. María Guadalupe Montes de Oca Torres	Jefa de la oficina de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Dra. Aurora del Río Zolezzi, Suplente de la Presidencia, procedió a dar la bienvenida a las y los participantes; el Suplente de la Secretaria Técnica constató el Quórum para celebrar la XX Sesión Ordinaria con 7 integrantes y una instancia invitada permanente. Acto seguido, se solicitó aprobación para desarrollar el Orden del Día. Autorizado lo anterior se procedió al desahogo del tercer punto relativo al seguimiento de acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1/XIX/2015.- INMUJERES, enviará la propuesta metodológica para el diseño del modelo de atención.	Cumplido: 28/08/2015.- Se envió la propuesta a las integrantes e invitadas a través del correo electrónico jrhernandez@inmujeres.gob.mx
2/XIX/2015.- Las personas integrantes e invitadas enviarán por correo electrónico los comentarios realizados a la presentación de la propuesta metodológica para el diseño del modelo de atención.	Cumplido: 4/09/2015.- La propuesta metodológica se tuvo por aprobada en virtud de que feneció el término sin que las integrantes e invitadas remitieran comentarios a la propuesta.
3/XIX/2015.- La XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención se realizará en forma virtual, el 3 de diciembre del año en curso.	Cumplido: La XX Sesión Ordinaria se reprogramó para el 14 de diciembre de 2015.

AVANCE AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA DE REFUGIOS

Se informó que el INMUJERES en su carácter de Secretaria Ejecutiva del SNPASEVM, elaboró un borrador de Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana de Refugios y realizó las gestiones para su incorporación en el Programa Nacional de Normalización 2016 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía el 25 de noviembre del año en curso. Se mencionó que de conformidad con el artículo 60, fracción II del Reglamento de la LGAMVLV el INMUJERES cuenta con facultades para proponer el proyecto de norma a los integrantes del SNPASEVM pero carece de atribuciones y personalidad para impulsar y ejecutar su cumplimiento, debido a ello en su momento el anteproyecto será remitido a la instancia o instancias competentes para que provean el seguimiento. Al respecto la Suplente de la Presidencia precisó que el 3 de diciembre del año en curso el CNEGSR revisó el anteproyecto e hizo una contrapropuesta al INMUJERES, también recalcó que el documento seguirá en discusión durante 2016.

AVANCE AL MODELO DE ATENCIÓN DEL SNPASEVM

En cuanto al avance del Modelo de Atención del SNPASEVM, el Suplente de la Secretaria Técnica informó que el 17 de noviembre se desarrolló una sexta reunión de coordinación en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se consensaron los componentes de los Modelos del SNPASEVM y se conceptualizó un solo modelo integral a partir de cuatro ejes de intervención (prevención, atención, sanción y erradicación), esta propuesta incorpora componentes genéricos y componentes específicos. Los primeros permean de manera transversal las acciones de cada eje y los segundos contienen componentes que hacen funcional al modelo en lo particular. Ambos tipos de componentes son indispensables para desarrollar acciones al interior y articularse con los otros modelos. Asimismo, el Suplente de la Secretaria Técnica señaló que será en diciembre cuando las Secretarías Técnicas de las cuatro comisiones remitan a la CONAVIM los insumos para elaborar un diagnóstico general. Especificó además que en enero se conceptualizarán los componentes generales y específicos de cada modelo. Al respecto, la representante de la CONAVIM comentó que: En efecto, la CONAVIM realizará el diagnóstico general para todos los modelos, pero los representantes de cada comisión enviarían parte del marco conceptual. Sobre el asunto la Suplente de la Presidencia indicó que es necesario que todos le dediquemos tiempo y esfuerzo, porque solo hay esquemas y no textos que orienten más hacia los quehaceres específicos.

ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS

Sobre este punto el suplente de la Secretaria Técnica informó que el INMUJERES actualizó el *Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos* que se encontraba vigente desde 2011, que el objetivo principal de la actualización fue incluir el enfoque de respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, perfeccionar los mecanismos de referencia y eliminar algunos requisitos que habían quedado en desuso. Indicó que el documento final se encuentra en revisión de estilo, sin embargo, se les había vía email para su consulta y comentarios. La Suplente de la Presidencia propuso que se emitieran comentarios al documento a más tardar el 31 de enero de 2015 a lo que las participantes estuvieron de acuerdo.

ESTRATEGIA PARA DIFUNDIR EN PÁGINAS WEB Y REDES SOCIALES LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOELNCIA PARA EL CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.4.3 DEL PROIGUALDAD 2013-2018

El suplente de la Secretaría Técnica explicó que con el objetivo de dar cumplimiento a la Línea 2.4.3 del PROIGUALDAD 2013-2018 “Difundir en espacios públicos los teléfonos de servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia” se propone trabajar durante el 2016 en una estrategia de difusión de servicios en los sitios web institucionales y en las redes sociales oficiales (Facebook y Twitter). Comentó que de estar de acuerdo con la propuesta Durante la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión se expondrá el plan de trabajo para alcanzar este objetivo, las y los integrantes estuvieron de acuerdo.

ASUNTOS GENERALES

Se propuso que para 2016 las sesiones ordinarias de la comisión se realizarán en las siguientes fechas, bajo las siguientes modalidades.

Sesión	Mes	Modalidad
XXI	12 de mayo	presencial
XXII	11 de agosto	presencial
XXIII	8 de diciembre	virtual

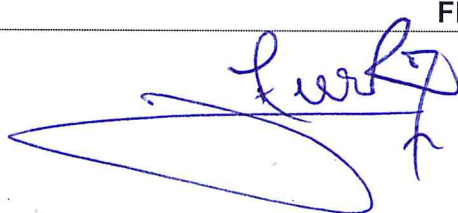
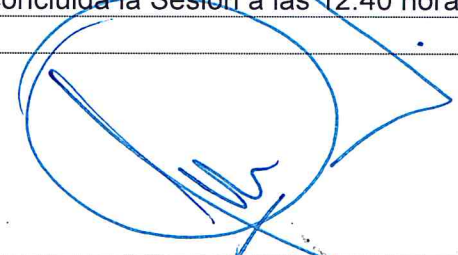
Finalmente el Suplente de la Secretaría Técnica hace constar que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la licenciada Verónica Rodríguez Germán Secretaria Técnica de la Titular de la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo, confirmó su participación a la Sesión Virtual, sin embargo, debido a problemas técnicos no fue posible su participación en el desarrollo de la sesión. Agotados los puntos del orden del día se asentaron los siguientes acuerdos:

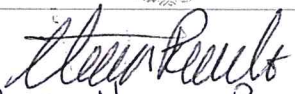
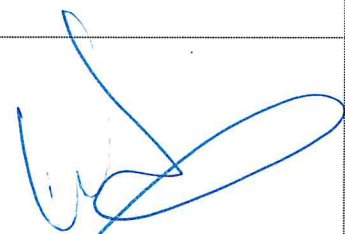
ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO												
1	Las y los integrantes de la comisión emitirán comentarios sobre a la actualización del <i>Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos</i> a más tardar el 31 de enero de 2016.	INTEGRANTES	ENERO 2016												
2	Durante la XXI Sesión Ordinaria de la Comisión se expondrá la estrategia para difundir en páginas web y redes sociales institucionales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia a fin de dar cumplimiento a la línea de acción 2.4.3., del PROIGUALDAD 2013-2018.	INTEGRANTES	MAYO 2016												
3	Por mayoría de votos la Comisión de Atención sesionará en las siguientes fechas y bajo las siguientes modalidades:	INTEGRANTES	2016												
	<table><tr><th>Sesión</th><th>Mes programado</th><th>Modalidad</th></tr><tr><td>XXI</td><td>12 de mayo</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>XXII</td><td>12 de agosto</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>XXIII</td><td>8 de diciembre</td><td>Virtual</td></tr></table>			Sesión	Mes programado	Modalidad	XXI	12 de mayo	Presencial	XXII	12 de agosto	Presencial	XXIII	8 de diciembre	Virtual
Sesión	Mes programado			Modalidad											
XXI	12 de mayo			Presencial											
XXII	12 de agosto			Presencial											
XXIII	8 de diciembre	Virtual													

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Sesión a las 12:40 horas.

FIRMAS

	
Dra. Aurora del Río Zolezzi Suplente de la Presidencia y Directora General Adjunta del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva	Lic. José Ricardo Hernández Sánchez Suplente de la Secretaría Técnica y Subdirector de Prevención y Atención

 Edna Guadalupe Herrera Pinedo. Subdirectora de Procesos Formativos. CDI	
Lic. Patricia Adriana Amador Islas Subdirectora de Procesos Formativos y Organización Social de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Lic. Sandra Samaniego Breach Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos y Coordinadora Nacional del PAIMEF del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
	
Mtra. Waded Simón Nacif Directora General Adjunta de Estrategias de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	Lic. María Magdalena Hernández Nuncio Coordinadora Jurídica de la Secretaría de las Mujeres de Coahuila
	
Dra. Dra. María del Refugio Ávila Carmona Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León	Lic. María Guadalupe Montes de Oca Torres Jefa de la oficina de Asuntos Jurídicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres
Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM celebrada el 14 de diciembre de 2015 en la Plataforma del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	